



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

107 V

06 de octubre 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL, CONSIDEREN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EMERGENTE QUE BUSQUE FORTALECER EL SECTOR TURÍSTICO EN LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA PRODERMAGICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado.
Presente.

La que suscribe, diputada Araceli Saucedo Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Partido de la Revolución Democrática, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento, como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente *Propuesta de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Turismo federal, consideren de manera urgente la implementación de un programa emergente que busque fortalecer el Sector Turístico en los estados y municipios, así como el de dar continuidad al programa PRODERMAGICO*, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo para México, es una palanca de desarrollo que detona las economías locales, es bien sabido que muchas comunidades de nuestro país viven y se mantienen de la actividad turística que día a día ofrecen al público servicios de hospedaje, alimentación, transporte entre otros, desde un empresario hotelero, hasta una las señoras que venden comida en la vía pública, esta es una actividad integral donde se involucra toda la población.

Una de las estrategias para detonar el turismo es la creada en el 2001, mejor conocida como “Pueblos Mágicos”, nace como una estrategia para el DESARROLLO TURÍSTICO, orientado para estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en las cualidades HISTÓRICAS Y CULTURALES DE LAS LOCALIDADES DE NUESTRO PAÍS.

Los Pueblos Mágicos están conformados por diferentes niveles de desarrollo en donde la actividad turística contribuye para elevar los niveles de bienestar, mantener, acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión, así como fortalecer, optimizar el aprovechamiento racional de los recursos, atractivos naturales y culturales con la actuación básica de todos los actores de la sociedad.

Sabiendo que para Michoacán una de las grandes palancas para el desarrollo es el turismo, es de vital

importancia que el programa de pueblos mágicos se expanda e integre a más pueblos que cumplan con los requisitos contenidos en las reglas de operación que fueron publicadas por la secretaria de turismo federal.

Ahora si le sumamos las afectaciones económicas propiciadas por la pandemia del virus del COVID-19 a nivel mundial, esta situación ha puesto en riesgo las economías de países europeos como España, Francia, Alemania, Reino Unido, que generan altos ingresos producto de la actividad turística,

El escenario para México en esta materia no es nada alentador, la forma en que ha venido trabajando la nueva administración federal ha frenado los avances que se tenían en materia turística, desaparición de áreas encargadas de promover la imagen de nuestro país en el extranjero.

Desde el inicio de este gobierno federal el cual se autodenomina de la 4T, las políticas emprendidas han afectado a todas las entidades federativas por la cancelación del programa PRODERMAGICO (Pueblos Mágicos), este programa tenía la finalidad de convenir recursos entre la federación, estados y municipios.

Para el 2019, se tenía prevista una inversión de 45 o 50 millones de pesos en beneficio de varios destinos turísticos del estado de michoacán, con las modificaciones de estas políticas la inversión solo llego a 12 millones de pesos, esto viene a cambiar de manera drástica lo que ya se tenía planeado para el sector turístico en el estado.

Una muestra de las malas decisiones que ha tomado el gobierno federal en este sector fue cierre del Consejo de Promoción Turística de México en diciembre 2018, que el objetivo de este consejo era posicionar en todo momento la marca País México, y por otro lado convenir recursos para las campañas nacionales e internacionales en esta materia.

Que podemos decir del sitio web *Visit México*, que era operado por la secretaria de turismo federal como parte de una estrategia integral para dar a conocer a nuestro país en todo el mundo, los atractivos naturales y los sitios turísticos de fama mundial, ahora es administrado por terceros, esto ha generado una serie de fallas y malos resultados, como el hecho de apareciera en la página principal del sitio web no estaba en línea por falta de pago.

Sin embargo después del periodo de aislamiento, la actividad turística comienza a dar importantes signos

de recuperación tanto en afluencia como en ocupación turística y derrama económica.

Datos de la secretaría de turismo reportan que durante el mes de junio la afluencia turística se incrementó en 63 por ciento con respecto al mes de mayo, y para julio el crecimiento fue casi 150 por ciento más con respecto a junio.

Durante el mes de junio, cuando inicia la apertura gradual, se pudo ver que la llegada de turistas se incrementó en 63 por ciento con respecto al mes de mayo, con 95 mil 730 turistas y una derrama económica de 90 millones de pesos.

En julio, con la segunda etapa de reapertura, se registró un crecimiento de más del doble en la llegada de turistas respecto al mes de junio, crecimiento equivalente a 229 mil turistas y visitantes con una derrama económica de 279 millones de pesos.

Es decir, en julio la entidad tuvo una afluencia de 324 mil 779 turistas y visitantes y una derrama económica de 369 millones de pesos. Esto se traduce en una recuperación del sector hotelero, el cual pasó de una ocupación de sólo 4 y 5 por ciento durante los meses de mayo y abril, respectivamente, a un 25 por ciento durante el mes de julio.

Con las cifras antes señaladas, es muy importante dar un buen empuje al sector y este tiene que ser vía los programas que están debidamente probados y que realmente denotan el turismo.

El programa PRODERMAGICO, durante mucho tiempo fue un mecanismo para que los municipios con vocación turística en México mejoraran las condiciones de infraestructura para los visitantes, esto significó que los municipios trabajaran en mejorar los servicios que ofertaban, hoy el cambio de rumbo de este programa pone en serios aprietos los municipios.

La pandemia del COVID-19, está dañando seriamente nuestras comunidades, hoy más que nunca debemos de fortalecer a las economías locales, consumiendo local, el turismo es la única forma de supervivencia de muchas personas en nuestro estado, es el motor que mueve la economía de los pueblos, pidamos que el gobierno federal cambie de estrategia y fortalezca el programa de Pueblos Mágicos.

Es por ello, compañeras y compañeros diputados, que me permito someter a su consideración y solicitarles el apoyo en la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Único. Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Turismo federal, consideren de manera urgente la implementación de un programa emergente que busque fortalecer el Sector Turístico en los estados y municipios, así como el de dar continuidad al programa PRODERMAGICO.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 27 de agosto de 2020.

Atentamente

Dip. Araceli Saucedo Reyes



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx